

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHM-LP-02/23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 20 de febrero del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número ICHM-LP-02/23 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Preside el acto la Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez, Coordinadora Administrativa del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; encontrándose presente la Lic. Paola Alejandra Ramírez Santillán en representación de la Lic. Neyra Georgina Regalado Gutiérrez, Directora General; el C. Carlos Rodrigo Pérez Bustillos en representación de la Lic. Felissa Méndez Rentería, Coordinadora Ejecutiva; la Lic. Darey Arely Hernández Acosta en representación de la Lic. Linda Sarahí Cházaro Chávez, Jefa del Departamento Jurídico y el Lic. Jesús Fernando Cereceres Baca, Jefe del Departamento del Recursos Materiales, como Secretario Técnico.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Productos Químicos y de limpieza del Norte, S. de R.L.	Ángel Eduardo Márquez Rubio

Previo a la lectura de las preguntas y respuestas objeto de la presente sesión, la convocante realiza la siguiente aclaración:

- 1. Apartado V, inciso a), numeral 22.-** Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).- Para facilitar la integración de las propuestas, los licitantes podrán incorporar en el anexo técnico una columna en la que se indique la marca y el modelo del bien ofertado, en sustitución del catálogo requerido.

Asimismo, se informa que, para la presente junta de aclaraciones, se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

- a) Productos Químicos y de Limpieza del Norte S. de R.L.

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación de interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, mismas que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

a) Productos Químicos y de Limpieza del Norte S. de R.L.

1.- Al leer los documentos técnicos, se observa que no solicitan estados financieros, ¿en efecto NO llevaremos estados financieros o es error y falta agregar ese punto?

Respuesta: Para el presente proceso licitatorio, no resulta necesario la incorporación de los estados financieros del licitante en su propuesta técnica; bastará que se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos del apartado V inciso a), numeral 8) de las bases licitatorias.

2.- De la partida 2 renglón 1, ¿se refiere a un detergente para ropa o a un multiusos? puede ser marca genérica?

Respuesta: Se refiere a un detergente multiusos, podrá ofertar marca genérica ajustándose las características solicitadas.

3.-De la partida 2 renglón 2, ¿se refiere a un detergente para ropa o a un limpiador de pino? puede ser marca genérica?

Respuesta: Se refiere a un detergente multiusos tipo "Pino", podrá ofertar marca genérica ajustándose a las características solicitadas.

4.-De la partida 2 renglón 6, ¿cuál es la medida exacta de la bolsa?

Respuesta: Bolsa jumbo con capacidad de 147 litros, generalmente la medida estándar es de 106 cm x 106 cm, podrá ofertar de otra medida siempre que se ajuste a su capacidad para contención de volumen.

5.-De la partida 2 renglón 8, ¿se refiere al trapeador de hilo o al de microfibra?

Respuesta: Se refiere a un trapeador de microfibra, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

6.- De la partida 2 renglón 10, ¿puede ser cualquier medida?

Respuesta: La medida deberá de ser de 30 cm x 26 cm x 9 cm, o superior, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

7.-De la partida 2 renglón 11 ¿puede ser genérico?

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

Respuesta: Sí, puede ser genérico, ajustándose a las características técnicas requeridas.

8.-De la partida 2 renglón 12 ¿se refiere a que debe llevar atomizador? Ya que para galón no hay atomizador para esa medida, ¿se puede ofertar limpiavidrios de litro con atomizador genérico?

Respuesta: Deberá ser ofertado en la capacidad solicitada, sin atomizador.

9.-De la partida 2 renglón 15 ¿el limpiador de muebles puede ser de 323gr?

Respuesta: Sí es posible, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

10.-De la partida 2 renglón 16 ¿se puede ofertar en presentación de 323 gr?

Respuesta: Sí es posible, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

11.- De la partida 2 renglón 17 ¿el desinfectante en aerosol puede ser de 480gr o de 475gr?

Respuesta: Sí es posible, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

12.-De la partida 2 renglón 22 ¿el bote de toallas desinfectantes puede ser de 78 o de 80?

Respuesta: No es posible, en este caso deberá de ajustarse a las características solicitadas en el anexo técnico.

13.-De la partida 2 renglón 30 ¿se refiere al carro industrial de limpieza incluyendo la cubeta exprimidora o solo a la cubeta exprimidora con palanca y ruedas?

Respuesta: Solo a la cubeta exprimidora con palanca y ruedas

14.-De la partida 2 renglón 31, ¿se refiere a la caja de magitel con 25 paquetes o al paquete con 5? puede ser cualquier marca?

Respuesta: Paquete con 5, puede ofertar genérico, ajustado a las características solicitadas, siendo extensivo para todos los licitantes.

15.-De la partida 2 renglón 33, ¿el jabón para trastes puede ser de 750 o 900gr? ¿puede ser marca genérica?

Respuesta: Deberá de ser de 1 lt, de cualquier marca, incluyendo las genéricas, siendo extensivo para todas las personas licitantes.

Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuna para presentarlos.

Por otra parte se hace constar que con fecha 20 de febrero de 2023 a las 09:57 horas, se recibieron en el correo electrónico habilitado, preguntas del licitante El Almacén Papelería, S.A. de C.V., a las que no se le da contestación al ser extemporáneas; lo anterior en términos del artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II, numeral 3 de las bases licitatorias del presente procedimiento, mismos que disponen:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Artículo 59. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

IV. Las solicitudes de aclaración podrán enviarse a través del Sistema Electrónico de Compras, entregarlas personalmente o presentarlas por medios electrónicos, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

Bases licitatorias ICHM-LPE-02/23:

3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera, tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero la licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otras licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 13:50 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES:**

Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez
Presidenta

Lic. Paola Alejandra Ramírez Santillán
En representación de la
Lic. Neyra Georgina Regalado Gutiérrez
Vocal

Lic. Darey Arely Hernández Acosta
En representación de la
Lic. Linda Sarahí Cházaro Chávez

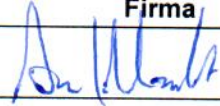
C. Carlos Rodrigo Pérez Bustillos
En representación de la
Lic. Felissa Méndez Rentería


Vocal

Vocal

Lic. Jesús Fernando Cereceres Baca
Secretario Técnico

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Productos Químicos y de limpieza del Norte, S. de R.L.	Ángel Eduardo Márquez Rubio	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM-LP-02/23 VERIFICADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023

